

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	GABRIELA DIAZ ALATRISTE
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección de la Orquesta Filarmónica Mexiquense
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	8/1/2018
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>01/03/2009 – 31/07/2013. Directora Artística. Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>01/09/1999 – 31/05/2009. Directora Artística. The First Unitarian Society Orchestra. Mineapolis, Minnesota.</p> <p>01/09/1993 – 31/05/1996. Directora Artística. Orquesta de Denton. Deton, Texas.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Promover a la Orquesta Filarmónica Mexiquense, con el apoyo de los sectores público, privado y social, que permita generar oportunidades de acercamiento a la cultura musical a la niñez y la juventud mexiquense.</p> <p>Programar, promover y difundir las presentaciones artísticas de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y de solistas que la asistan en las giras estatales, nacionales e internacionales.</p> <p>Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Dirección de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y someterlo a consideración de la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.</p> <p>Presentar en coordinación con la Subdirección Operativa, la propuesta artística y cultural de la temporada ante la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, para su aprobación.</p> <p>Integrar el repertorio musical de la Orquesta Filarmónica Mexiquense en cada una de sus presentaciones, procurando la difusión de obras de compositoras y compositores estatales, nacionales y extranjeros de calidad y prestigio.</p> <p>Identificar, programar y solicitar a la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y a través de la Delegación Administrativa, los requerimientos instrumentales, administrativos, materiales y técnicos que requiera la Dirección de la Orquesta Filarmónica Mexiquense, para el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Someter en su carácter de Vocal del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, los programas institucionales de estímulos y apoyos musicales, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables en la selección de talentos jóvenes mexiquenses para integrar la Orquesta Filarmónica Mexiquense.</p> <p>Someter a consideración de la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la celebración de convenios y acuerdos de intercambio en el ámbito musical y académico, con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, que permitan promover y mejorar la imagen de la Orquesta Filarmónica Mexiquense.</p> <p>Evaluar cualitativa y cuantitativamente el desempeño de la Orquesta Filarmónica Mexiquense conforme a las disposiciones normativas aplicables y proponer a la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México las acciones que tiendan a su mejoramiento permanente.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	